



ICAO | UNITING AVIATION

P/02 ORIENTACIÓN ACTUALIZADA DE LA OACI (MEDICINA DE AVIACIÓN - DOCUMENTACIÓN DE CAPSCA Y MANUALES)

Jaime Calderon
Especialista Regional en
Aeródromos y Ayudas Terrestres
Oficina Regional NACC de OACI





Doc. 10152 - Manual de medidas de gestión de riesgos transfronterizos y pruebas de diagnóstico

- ✈ Preparado por expertos/as en salud de la aviación liderados por la OACI con el apoyo de los CDC, ECDC y otros, con contribuciones de la OMS
- ✈ CAPSCA desarrolló esta guía en estrecha colaboración con el CART de la OACI
- ✈ Nueva guía sobre **Corredor Sanitario** (nuevo Capítulo 5, 2ª Edición 2021)
- ✈ Proceso sistémico para identificar riesgos relacionados con la pandemia y mitigarlos
- ✈ Crear un esfuerzo armonizado y de cooperación para mantener la conectividad global





- Principios
- Elementos de un Corredor Sanitario PHC
- Aplicación de un acuerdo de PHC entre Estados -
 - Adjunto A. Epidemiología primero (dispositivo de muestreo)
 - Adjunto B. Eficacia estimada de las medidas individuales de mitigación de riesgos
 - Adjunto C. Ayuda en las decisiones



- Dos o más Estados o regiones acuerdan reconocer las medidas de mitigación de la salud pública
- PHC como una forma útil de estructurar un enfoque colaborativo para gestionar los riesgos transfronterizos para la salud
- La OACI ha desarrollado:
 - a) asistencia específica en el Paquete de Aplicación de la OACI (iPack);
 - b) herramientas generales publicadas en el Sitio Web de la OACI PHC; y
 - c) una nueva aplicación con una plantilla de arreglo PHC y constructor en línea para facilitar las discusiones entre dos o más Estados y/o una región.



- Compartición activa de información entre Estados mediante el modelo de PHC que se encuentra en el CRRIC:
<https://www.icao.int/covid/Pages/crric.aspx>
- Un acuerdo PHC se basa en los principios de un acuerdo independiente en las relaciones bilaterales (o multilaterales) del Estado debido a su carácter excepcional y temporal
- No debe considerarse una modificación de los acuerdos de servicios aéreos existentes o una razón para futuras re-negociaciones de acuerdos de servicios aéreos
- Al formar un PHC, los Estados participantes aplican un enfoque multicapa basado en el riesgo de apoyo mutuo para su aplicación de medidas de riesgo paliativas de la salud pública.



Viaje de la tripulación a través de un PHC

- 1) Las pruebas previas a la salida se llevan a cabo basadas en una evaluación del riesgo y los requisitos de los Estados de salida y destino.
- 2) Las tripulaciones están separadas del público en general en el aeropuerto
- 3) El avión está desinfectado de acuerdo con las instrucciones del fabricante
- 4) En la aeronave, la tripulación toma las precauciones apropiadas contra la transmisión de COVID-19 como se describe en el módulo *CART Despegue* para la tripulación.
- 5) En los destinos donde las tripulaciones desembarcan de la aeronave:
la tripulación está separada del público en general para cualquier control de inmigración, seguridad o salud necesario; se proporciona a la tripulación transporte desinfectado
- 6) De regreso a la base, los miembros de la tripulación que hayan operado dentro del PHC con una exposición limitada a la población general en el aeropuerto de destino deben considerarse con un perfil de riesgo similar al de cualquier otro/a residente



IMPLEMENTACION DE UN ACUERDO DE CORREDOR SANITARIO ENTRE ESTADOS

- Los acuerdos bilaterales y/o multilaterales deben basarse en los siguientes principios:
 - Capacidad de salud pública disponible
 - Aplicación de medidas de salud pública basadas en la situación epidemiológica.
 - Políticas de pruebas y vacunación
 - Establecimiento de un sólido sistema de intercambio de información acordado entre todos los/as participantes, incluidos: puntos de contacto; cadena de mando; y análisis de los resultados
- Obligación de informar a los Estados participantes inmediatamente si la situación epidemiológica, la evaluación del riesgo o los requisitos de salud pública cambian
- Marco de toma de decisiones basado en el reconocimiento mutuo de umbrales de riesgo aceptables de los Estados participantes



- **CAR/SAM Evento virtual sobre “Reinicio de Operaciones, lucha contra el COVID-19, que sigue...?” – CAPSCA**
(22 abril 2021, de 9:00 AM a 13:00 PM, hora de ciudad de México)
- **Evento virtual de OACI CART Fase III:**
 - 7 abril, 900 am (hora de Montreal):
https://icao.zoom.us/webinar/register/WN_YSRjpHJHSN6hMJI--xuEvA



- CART y Despegue: <https://www.icao.int/covid/cart/Pages/CART-Take-off.aspx>
- **Doc 10152 - Manual de orientación sobre medidas de gestión de riesgos transfronterizos y pruebas de diagnóstico**
<https://www.icao.int/covid/cart/Pages/default.aspx>
- *Doc 10144 - Manual de la OACI para las Administraciones de Aviación Civil sobre la gestión de riesgos de seguridad operacional de la aviación relacionados con la COVID-19*
- *EB 2020/55 - Promover, mantener y preservar el bienestar mental en la aviación durante la pandemia de covid-19*
<https://box.icao.int/link/u8mLNQKjP4XPEaEgqZ2Bi9>
- www.capsca.org

Fuentes de la OMS:

- Página web COVID-19: <https://www.who.int/health-topics/coronavirus>
- Consejos de viaje de la OMS: <https://www.who.int/ith/en/>

